

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL  
DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y EN CUIDADOS  
ANUALIDAD 2018**

El Comité Evaluador, reunido en sesión deliberatoria el 22 de Junio de 2018, habiendo examinado las solicitudes presentadas y valoradas la calidad científica de los proyectos y la relevancia del trabajo para la mejora de los cuidados prestados y resultados en salud de los pacientes, familiares y sociedad en general, siguiendo los criterios de evaluación de solicitudes y concesión de ayudas definidos en las bases de la convocatoria de ayudas, publicada el 14 de mayo de 2018.

Acuerda informar de la **Resolución de Concesión Provisional** con la relación provisional de las ayudas concedidas y denegadas (Anexo I), concediendo un plazo de días naturales a partir de la recepción de esta notificación (**plazo límite: hasta el 29 de junio**) para presentar alegaciones al respecto. En tal caso, diríjirlas al correo electrónico [investigacion\\_enfermeria@iislafe.es](mailto:investigacion_enfermeria@iislafe.es)

La aceptación de la ayuda por parte del beneficiario/ investigador principal, implica la aceptación de las siguientes condiciones:

1. El desarrollo de los Proyectos de Investigación estará sujeto necesariamente a la aprobación del Comité Ético de Investigación del Hospital U y P La Fe, CEIm La Fe.
2. Una vez concedida la ayuda el/la investigador/a dispondrá del tiempo especificado en el protocolo para desarrollar el estudio (máximo 2 años). Prorrogable tras solicitud razonada por parte del IP y aprobada por el IIS La Fe.
3. Finalizado el periodo establecido para la realización del trabajo, la persona beneficiaria deberá presentar un informe completo del trabajo finalizado. El incumplimiento de este requisito motivará la anulación de la concesión de la ayuda.
4. Cualquier cambio o interrupción temporal en el desarrollo del estudio deberá ser aprobado por el IIS La Fe, previa justificación adecuada de su conveniencia o necesidad.

La responsable de la Unidad de Apoyo a la Investigación Enfermera se pondrá en contacto con cada investigador/a principal para comunicar las ayudas concedidas.

Valencia, a 25 de junio de 2018



Dña. Mónica Almiñana i Riqué  
Directora Gerente  
Departamento de Salud  
Valencia La Fe



Dña. Rosaura Foch Mari  
Directora Económica  
Departamento de Salud  
Valencia La Fe

**ANEXO I. SOLICITUDES CONCEDIDAS Y DENEGADAS.  
RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL  
DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y EN CUIDADOS 2018**

TITULO PROYECTO	IP	PUNTUACION (sobre 40 puntos)	ESTADO
Programa de educación para la salud dirigido a parejas en tratamiento de reproducción humana asistida.	Josefa Palop	33	<b>CONCEDIDA</b>
Diferencias en las prácticas de alimentación infantil según el modo de concepción	Carlos Saus	32,5	RESERVA
“Aplicación de nuevas tecnologías para la prevención de úlceras por presión en pacientes con afectación de la movilidad”	Rosa Pablo Ramis	32	DENEGADA
Plan de cuidados de enfermería para pacientes asmáticos	M <sup>a</sup> José Plá	30,5	DENEGADA
Impacto del método madre canguro en la saturación regional cerebral de oxígeno medida por Espectroscopia Cercana al Infrarrojo (NIRS) en el prematuro.	Alvaro Solaz	30,5	DENEGADA
Planimetría digital, ¿posible método de elección para el control evolutivo de lesiones tróficas?	M <sup>a</sup> Ángeles Blasco	29	DENEGADA
Terapia con ejercicio supervisado en claudicación intermitente.	Ana Hernández	28	DENEGADA